

COLLE

Esta localidad se encuentra en el valle de su mismo nombre, surcado por un arroyo también de idéntico hidrónimo, a unos 6 km al este de Boñar y a 8 km al oeste de Sabero. Hoy el caserío se ubica en el fondo del valle, articulado en tres barrios, mientras que la iglesia corona un cerro plano que se levanta al sur de la población, entre ésta y Llama de Colle. Desde el alto se dominan amplias tierras circundantes cubiertas de praderas y de bosques de roble y encina.

Colle debió entrar en la historia en tiempos de Alfonso III (866-910), monarca que ocupará la vertiente leonesa de las montañas cantábricas, para cuyo control estableció una serie de puntos fortificados, entre ellos el denominado en las fuentes *Castellum Colle*, ubicado según J. Avelino Gutiérrez entre esta localidad y Vozmediano, sobre un escarpado cerro rocoso conocido hoy como "Los Castiellos" o "El Castillo de los Moros", aunque J. C. García Caballero quiere situarlo en el cerro donde hoy se halla la iglesia. Estudiado por J. A. Gutiérrez, este autor supone que su construcción puede datar del siglo X, identificándose con el *castello* que figura en término de Vozmediano, cerca de *illa collata de Villar*, en un documento de 929. Posteriormente, ya durante la plena Edad Media, siguió manteniendo su primitiva importancia, especialmente por hallarse en la frontera entre Castilla y León, formando parte de las fortalezas leonesas que están en litigio tras la división de los reinos en 1157. Por la Paz de Tordehumos, firmada en 1194, el monarca leonés entregará en prenda al castellano esta fortaleza, junto con las de Castrotierra, Herrera de Riaño, Almanza y Peñarramir, como garantía de tregua, quedando todos ellos bajo administración de la Orden del Temple. Igualmente, con similar intención amistosa, en 1199 formará parte de las arras de Berenguela, hija de Alfonso VIII, entregadas por su esposo Alfonso IX al celebrarse el matrimonio entre ambos. Tras la separación surge de nuevo el litigio por el dominio del castillo, que finalmente volverá a manos leonesas en 1212. Su ubicación fronteriza, unida al hecho de hallarse sobre el punto que controla las minas de hierro de Voznuevo, Veneros y Boñar —que el rey Alfonso IX entrega en 1225 al monasterio de Valdediós—, aseguraron su importancia en estos siglos, pero tras la unión definitiva de los reinos en 1230 comenzó una decadencia que concluirá en su rápido abandono.

Al margen de las referencias a la fortaleza la primera mención de la localidad la encontramos en la colección diplomática de Sahagún, en un documento de 985 en el que Jimena —Jimena Muñoz, según Escalona— y su hijo Gonzalo González hacen una donación de múltiples posesiones a aquel monasterio, entre las que aparece *illa ereditate de Fonte Ilalle et de Pardamino quos emi de omes de Colle ab integro*. No sabemos si aquella señora pudo ser la misma que aparece después en la venta que hacen en 1003 Masito y su mujer Masita de la sexta parte de unas tierras que poseen en Pardomino, una de las cuales tiene como referencia *illa kantra et per illa via qui discure de Cole*, documento que se halla entre los del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas. Años más tarde, en 1029, algunas heredades, tierras y viñas en Colle forman parte del amplio lote de propiedades que Pedro Flainez y su esposa Brunilda venden a Froila Sendínez y a su mujer Rosla. Posteriormente, en 1041, de nuevo vuelve a aparecer Colle como el lugar donde radican un conjunto de bienes que doña Goda dona a Bermudo Velaz, y otros más serán objeto de distintos contratos de compra-venta entre particulares en 1044.

La vinculación con instituciones monásticas se decanta en dos direcciones, hacia Sahagún y hacia Otero de las Dueñas. Sabemos que el primer monasterio recibe en 1129 la mitad del molino que Pedro Menéndez compartía con Velasco Fernández en Colle, aunque previamente en su colección diplomática aparecen ya algunas cartas de compra-venta entre particulares de heredades y viñas en este lugar, fechadas en los años centrales del siglo XI. Por su parte, el segundo es ampliamente beneficiado por las cláusulas testamentarias de doña Sancha Rodríguez, suscritas en 1290, y por las que recibe las heredades y derechos "que la pertenecen en los Condados de

Cifuentes y de Colle, de Ored y Porma", según refiere Aurelio Calvo. Esta señora debía ser además uno de los mayores terratenientes de la zona pues se conserva igualmente una extensa relación de posesiones suyas en el valle de Colle, con sus correspondientes arrendatarios. Pero debió ser sobre todo la mitra leonesa quien dominó en el lugar, así el título condal que aparece ya desde esa época, con base en Colle y con extensión por Grandoso, Felechas, Llama de Colle y Vozmediano, lo ostentarán desde entonces los propios obispos de León, quienes con su cabildo mantendrán hasta la desamortización grandes posesiones en la zona, junto con el patronato de todas las iglesias. Así aparece, por ejemplo, en la reforma estatutaria del cabildo catedralicio que emite en 1224 el cardenal Pelayo Albanense, legado de Honorio III, donde es el canónigo Nunio Marchi el beneficiado de la iglesia *Sanctum Vicentium de Cole*. Esta parroquia ejerció además como centralizadora de recaudaciones en los siglos bajomedievales, según aparece en el *Becerro de las Presentaciones*, donde el cillero de San Vicente de Colle recoge la tercia de las parroquias de Vozmediano, Riodefaya, Felechas, Veneros, Las Bodas y Grandoso y otras rentas de las de Voznuevo y Adrados, iglesias todas en el arciprestazgo de Rueda. Con posterioridad a la Edad Media aquí radicaron posesiones raíces o rentas de los marqueses de Toral, de los condes de Altamira, de los duques de Medina de Rioseco o de los marqueses de Prado, junto a la sempiterna presencia episcopal leonesa o a la de nuevas instituciones, como el Hospital de Locos de Valladolid.



Vista del valle de Colle

Iglesia de San Vicente

LA IGLESIA ACTUAL ES PRODUCTO de una gran reforma asumida en tiempos posteriores a los medievales, seguramente durante los siglos XVI y XVII. El resultado de todo ello fue un amplio edificio levantado en mampostería y sillería arenisca, con gran cabecera cuadrada y nave de tres tramos, con sacristía y cementerio adosados al norte, pórtico al sur y torre a los pies. Bajo el pórtico, en el muro meridional, se encuentra la que fue portada principal, obra también de la gran reconstrucción del templo pero que hoy está cegada; en su lugar se ha habilitado otra entrada que se halla en el muro de poniente, bajo la torre, y que constituye además el único elemento románico que sobrevive en la iglesia. Inscrita esta última a ras del paramento de mampostería, está formada por un sencillo arco doblado y apuntado, de dovelas simples que apoyan en pilastras. Muestra además dos columnillas acodilladas que no sostienen a ninguna de las dos arquivoltas sino simplemente a sus correspondientes cimacios, de nacela en ambos casos. Las basas están semienterradas y los capiteles muestran sencilla decoración vegetal, en altas cestas, muy en la línea de los de las dos portadas de San Adrián de las Caldas, como ya señaló M.^a José Álvarez. El septentrional se organiza en dos cuerpos, el inferior estriado y el superior queriendo representar carnosas hojas rematadas en pequeñas pomas; el meridional es una simple sucesión de estrías curvas, verticales, con dos hojas lanceoladas

rematadas en frutos ocupando las dos esquinas, con ábaco de segmentos en relieve.

No parece que ninguno de los paramentos se pueda remontar también a esa época pues más bien la portada es un elemento remontado por completo, a juzgar por la defomación del arco y por la rara disposición de las columnillas. Su cronología es bastante tardía, pudiendo situarse en el entorno de 1200.

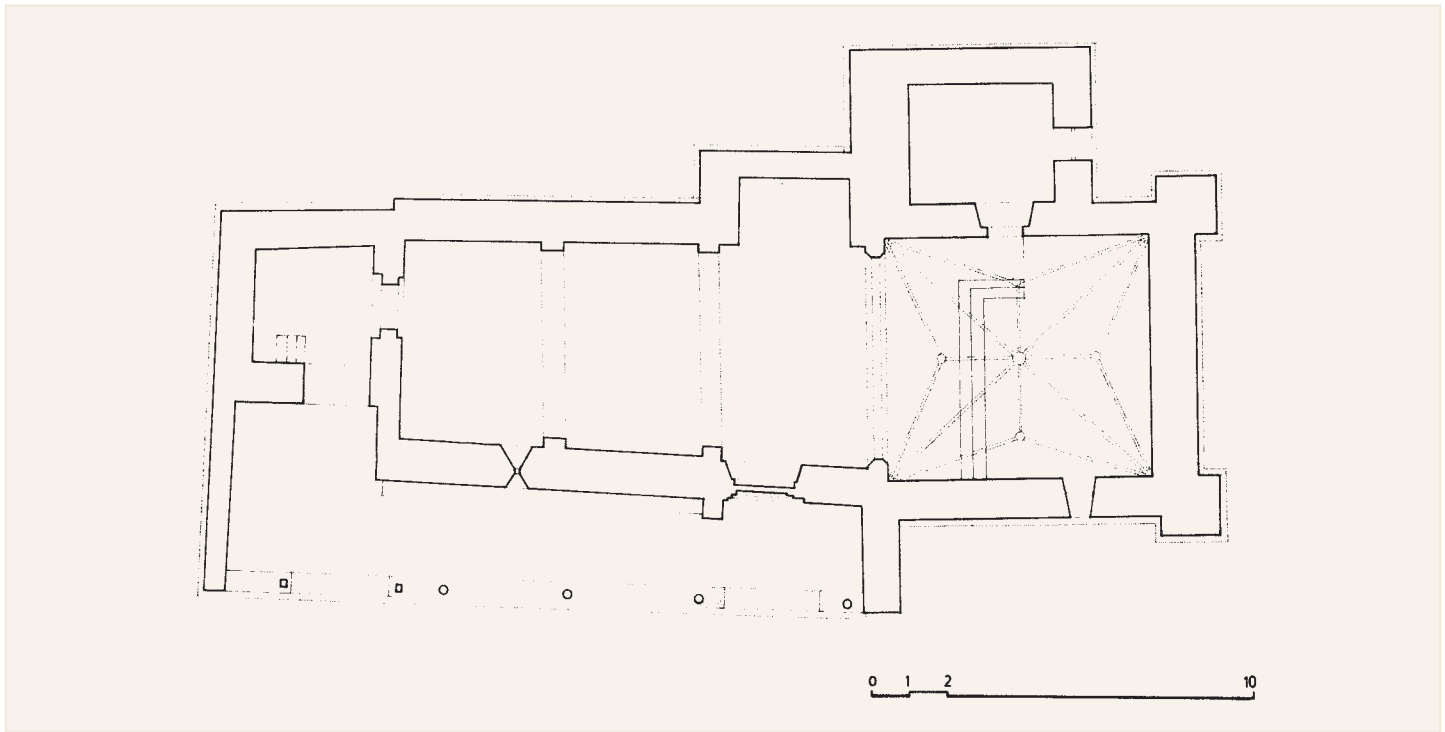
Texto y fotos: JNG - Planos: JAHP

Bibliografía

ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, p. 1278; ÁLVAREZ GARCÍA, M.^a J., 1991, p. 86; CALVO ALONSO, A., 1936-1945 (1984), p. 82; CASADO LOBATO, M.^a C., 1983, II, doc. 590; DÍEZ ALONSO, M. y RODRÍGUEZ CASCOS, O., 1996, pp. 257-260; ESCALONA, R., 1782 (1982), p. 428; ESTEPA DÍEZ, C., 1988a, p. 222; FERNÁNDEZ CATÓN, J. M.^a, 1991, doc. 1919; FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1984, pp. 421, 533; FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1991, doc. 1236; GARCÍA CABALLERO, J. C., 1996, pp. 62, 66, 69, 71, 73, 75, 77, 78, 80, 94, 103, 120-121; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), pp. 486-487; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, pp. 713 y 749; docs. 622, 681 y 782; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., 1995, pp. 44, 48, 50, 165, 167, 170, 226, 227 y 412; HERRERO DE LA FUENTE, M., 1988a, docs. 464, 481-483; MADOZ, P., 1845-1850 (1983), p. 97; MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M.^a, 1976, doc. 328; SANZ MARTÍNEZ, J. y LUENGO Y MARTÍNEZ, J. M.^a, 2001, pp. 49-52; SER QUIJANO, G. del, 1994, docs. 51, 67, 143.



*La iglesia de San Vicente
vista desde el sur*



Planta

Alzado sur





Alzado oeste

Capitel izquierdo de la portada



Detalle del capitel derecho de la portada



Portada

